



BUIN, 05 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2009/VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 1254, de fecha 28 de mayo de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar ayuda social para Carolina Alarcón Zapata. Se Adjunta:

- ✓ Informe Social N° 154, emitido por Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a nombre de Carolina Alarcón Zapata, de fecha 28 de mayo de 2025.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Carolina Alarcón Zapata.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad Rayen Rodríguez Alarcón.
- ✓ Certificado de Nacimiento de Rayen Rodríguez Alarcón, de fecha 15 de mayo de 2025.
- ✓ Credencial de Discapacidad a nombre de Rayen Rodríguez Alarcón, de fecha de emisión 17 de enero de 2017.
- ✓ Credencial de Discapacidad a nombre de Carolina Alarcón Zapata, de fecha de emisión 24 de noviembre de 2016.
- ✓ Últimos movimientos Ahorro Vista Pensión Alimenticia N° 35563241274, a nombre de Carolina Alarcón Zapata, de fecha 15 de mayo de 2025.
- ✓ Copia de Liquidación de Pago a nombre de Rayen Rodríguez Alarcón, correspondiente al mes de mayo de 2025.
- ✓ Credencial de Persona cuidadora, de Carolina Alarcón.
- ✓ Certificado de Cotizaciones a nombre de Carolina Alarcón Zapata.
- ✓ Ingreso Municipal N° 3149042, a nombre de Carolina Alarcón Zapata, por concepto de permiso de Giro de Venta de Art. De aseo, bazar y paquetería, de fecha 11 de marzo de 2025.
- ✓ Registro Social de Hogares de Carolina Alarcón Zapata.
- ✓ Certificado a nombre de Rayen Rodríguez Alarcón, emitido por Dr. André Cavieres Urbina del CECOSF Dr. Héctor García, de fecha 22 de mayo de 2025.
- ✓ Solicitud exámenes médicos a nombre de Rayen Rodríguez Alarcón, de fecha 08 de mayo de 2025.
- ✓ Orden médica a nombre de Rayen Rodríguez Alarcón, examen de laboratorio, de fecha 08 de mayo de 2025.
- ✓ Orden médica a nombre de Rayen Rodríguez Alarcón, examen ecografía de fecha 07 de mayo de 2025.
- ✓ Presupuesto emitido por KineRod N° 35338, a nombre de Rayen Rodríguez Alarcón, de fecha 15 de mayo de 2025.
- ✓ Carta de compromiso de pago, donde el Departamento Asistencial se compromete con Centro Médico KineRod a pagar la suma correspondiente al examen médico en beneficio de Carolina Alarcón Zapata, de fecha 27 de mayo de 2025.

4.- La Pre-Obligación presupuestaria N° 901, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 30 de mayo de 2025.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese el pago por un monto de \$82.100.- (ochenta y dos mil cien pesos) a nombre de Sociedad de Salud Los Guiñdos Limitada, RUT: 76.086.778-0, en beneficio



de Carolina Alarcón Zapata, Cédula de Identidad: _____ por concepto de pago de examen médico.

2. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario 215.24.01.007.001
Asistencia social a personas naturales, Centro de costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. CMG. VZS. MSS. VRAE.
DISTRIBUCIÓN:
- Control.
- DAF.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde